

## NUEVAMENTE LA AVIACION ALEMANA SE LANZO ENCARNIZADOS al ataque contra Gran Bretaña

### combates en la Somalia

Han sido bombardeadas las fábricas de aviones de Milán y Turin

### Berlín dice que en la última jornada fueron derribados 132 aviones y 12 globos enemigos

ROMA, 14.—Parte oficial italiano: "En la Somalia británica, al Este de Andánes, continúan desarrollándose se encarnizados combates. Nuestra maniobra prosigue con arreglo a los planes previstos, a pesar de la resistencia del adversario.

En la madrugada de hoy, a las 10, aviones ingleses, procedentes de Suiza, realizaron una incursión sobre el Norte de Italia, arrojando bombas e incendios. En Milán fueron lanzadas 30 bombas explosivas e incendiarias que cayeron en zona habitada. El enemigo no alcanzó ningún objetivo militar. Hubo 12 muertos y 44 heridos. En Turin, el enemigo lanzó cinco bombas, que no causaron daños. Las víctimas se cifran en un muerto y ocho heridos. Los aparatos enemigos bombardearon también arrojando bombas en Alejandría, donde hubo 9 muertos y 7 heridos entre la población civil. Los aparatos ingleses lanzaron asimismo cuatro bombas sobre Augusta (Sicilia) no causando daños ni víctimas. La artillería antiaérea derribó un avión enemigo, cuya tripulación fué hecha prisionera.—(EFE).

GINEBRA, 14.—Durante la pasada noche se dió por dos veces la alarma aérea en esta capital. Los habitantes ginebrinos, así como los de la capital suiza han sido despertados durante el curso de la noche por tremendas explosiones que se oyeron a gran distancia.—(EFE).

LONDRES 14.—El Ministerio del Aire comunica: Han sido bombardeados importantes objetivos de Italia septentrional. Se han causado grandes daños en las fábricas de aviones de Milán y Turin. Los aviones ingleses han regresado a sus bases, salvo uno de ellos, que se vió obligado a amarrar cerca del litoral inglés. Su tripulación ha sido salvada.—(EFE).

LONDRES 14.—Se anuncia oficialmente que las fuerzas navales ligeras británicas bombardearon ayer las concentraciones de tropas italianas en las proximidades de la Somalia británica.—(EFE).

LONDRES 14.—Se cree que el bombardeo efectuado por las fuerzas navales contra las concentraciones italianas en la costa somalí, ha detenido el avance italiano hacia Bulhar, entre Zella y Berbera.—(EFE).

## TORRES DE MEIRAS

La Excmo. señora doña Carmen Polo, esposa del Generalísimo y Jefe del Estado, pasó el día de ayer en su residencia de verano, de las Torres de Meiras.

## El general Varela, a Cestona

### Salió para Bilbao el ministro de Justicia

MADRID, 14.—El ministro de Ejército, general Varela, ha marchado a Cestona, donde descansará una corta temporada.—(CFRA).

MADRID, 14.—Ha marchado a Bilbao el ministro de Justicia, don Esteban Bilbao.—(CFRA).

BERLÍN, 14.—Los aviadores alemanes se lanzaron nuevamente hoy al ataque contra Inglaterra. Las escuadrillas del Reich se encuentran de nuevo en actividad desde las primeras horas del día, en que emprendieron el vuelo desde sus bases de Holanda, Bélgica, y Alemania. El tiempo es favorable a la acción, pues grandes nubes que se extienden sobre el Canal facilitan a nuestros aparatos el acercarse a las costas inglesas sin ser vistos, y penetrar sobre el territorio británico. Por ahora se desconocen las órdenes y objetivos que llevan estos aparatos.—(EFE).

LONDRES, 14.—Los ministerios del Aire y de Seguridad Interior comunican:

Los informes completos de los combates habidos en el día de ayer acusan con toda certeza que el número de aviones enemigos destruidos es de 38. Por nuestra parte se perdieron 13 cazas, pero 10 pilotos se encuentran salvos y sanos, aunque algunos de ellos están heridos levemente. Algunos muertos se registraron en los aerodromos ingleses además de los aerodromos que se mencionaron ya.

En la tarde de ayer la actividad del enemigo se limitó al lanzamiento de un reducido número de bombas en Escocia y otros puntos de Inglaterra. Una fábrica resultó con daños considerables y algunas casas sufrieron diversos desperfectos. Entre las víctimas hay un escaso número de muertos.—(EFE).

BERLÍN, 14.—Parte alemán: Unidades de nuestra aviación bombardearon el 13 de agosto las instalaciones del puerto y estación de Bolton, Yimouth y otras ciudades, así como las fábricas de armamento de Exeter y Bristol y los grandes depósitos de petróleo. En el estuario del Támesis hemos conseguido dañar dos fanchas torpederas rápidas y dos mercantes de 15.000 toneladas. Además, nuestros aviones de combate han bombardeado varios aerodromos, destruyendo numerosos hangares y campamentos, reservas de petróleo, astilleros y un gran número de aviones que se encontraban en tierra. Tanto sobre el Canal de la Mancha como sobre Inglaterra se combatió violentos combates, en el curso de los cuales fueron derribados 74 aviones enemigos.

Durante la jornada de ayer, aparatos británicos del modelo Bristol-Bienheim intentaron atacar la ciudad japonesa Aoborg, pero las baterías de tierra y los cazas dispersaron al enemigo antes de que éste hubiese alcanzado sus objetivos. Fueron abatidos 16 de los 23 aparatos atacantes.

En la noche del 14 de agosto fueron arrojadas bombas sobre el territorio ocupado, que no causaron daños. Las pérdidas totales sufridas ayer por los ingleses se elevan a 132 aviones

## Piratas chinos atacan un buque británico

### Se llevaron varios pasajeros y mercancías

SHANGHAI, 14.—Se tienen noticias de que el buque británico "Shonawa", de 1.460 toneladas, fué atacado por unos piratas a lo largo de la costa de Fokien. El hecho ocurrió el día 7 de agosto. Los piratas se llevaron carga y valores, que importan 15.000 libras, y se apoderaron de varios pasajeros chinos.—(EFE).

y 12 globos de las barreras. De los aviones enemigos destruidos 89 lo fueron en combate y 43 en tierra y por la D. C. A. Faltan 28 aviones alemanes.

Un submarino, mandado por el teniente de navío Zaumann, anuncia el hundimiento de 40.514 toneladas del enemigo, entre las que figuran un crucero auxiliar británico que desplazaba 11.400 toneladas.

Algunos submarinos alemanes, pertenecientes a una flotilla de caza, se encontraron en el Mar del Norte con varios destructores ingleses, y éstos, a pesar de la superioridad se retiraron después de un breve combate y favorecidos por la falta de visibilidad. Los submarinos alemanes prosiguieron su acción sin dificultad.—(EFE).

LONDRES, 14.—Según los servicios del Ministerio del Aire, los ataques aéreos realizados el martes contra Gran Bretaña los llevaron a cabo unos 500 aviones, lanzados en tres veces. Sesenta y nueve aparatos enemigos fueron abatidos, de los cuales 32 eran bombarderos, 23 cazas-bombarderos y 14 cazas.—(EFE).

LONDRES, 14.—Durante la pasada noche se registró la presencia de aviones alemanes sobre diversas regiones de Gran Bretaña. Numerosas bombas han sido lanzadas sobre el Noroeste de Escocia. Los aparatos alemanes atacaron en sucesivos asaltos diversas zonas del Sudoeste de Inglaterra y País de Gales, así como la región de Jutland, donde las bombas ocasionaron algunas víctimas y daños materiales.—(EFE).

## España, agredida

Diariamente presenciamos con pleno conocimiento y dolorosa preocupación el esfuerzo del pueblo español por mantenerse en una línea moral de ánimo y dignidad, para el que, a falta de tantos instrumentos elementales, indispensables y primeros, cuenta con su hábito firme de resistencia y de heroísmo. Jamás quebrantado por las pruebas más duras de orden material.

Pero este angustiado lesión por normalizar la vida española, en el que no sólo acompañamos, sino que encabezamos, a los españoles, cuenta con obstáculos graves, irritantes y fríamente calculados por pueblos que ya comienzan a tener frente a nosotros algo más que aquella posición de indiferente desasistencia, a la que estamos largamente habituados, y que ni siquiera vamos a lamentar.

Y es preciso que nuestro pueblo que, en último término, es la víctima de estos ataques y obstaculizaciones, tenga de una vez notoria oída de cuál es la clave fundamental de su estrechez, aparte de todas las razones de destrucción y de desgaste propios que puedan haber existido, y de los cuales los agresores de hoy tampoco han sido enteramente irresponsables.

Nuestro pueblo ha padecido las privaciones de la escasez de trigo y ha sufrido—más gravemente—las limitaciones extremas de la escasez de gasolina. Pues bien; España puede tener gasolina y de hecho nuestro Gobierno ha obrado a fondo para tenerla. Pero resulta que un pueblo, la Gran Bretaña, decide entorpecer una vez la adquisición y otras el transporte de lo que España necesita no para otra cosa que para satisfacer sus necesidades normales.

Primero ha sido la presión sobre otros pueblos que llamamos grandes y que, no obstante, se avienen a em-

## Discordias en el seno del Alto Mando inglés

### Se ha ordenado a los pilotos que rehuyan el combate con los cazas germanos

ESTOCOLMO, 14.—Informan de Londres que a consecuencia de los ataques aéreos que la aviación alemana efectúa sobre Inglaterra, se ha suscitado un conflicto entre los miembros del Alto Mando de las fuerzas británicas. Es muy posible que se produzcan cambios de importancia en los Mandos del Aire. Lord Gort y otros varios generales británicos atacaron con violencia a lord Beaverbrook, por haber ordenado a los pilotos de los aviones de caza que rehuyan el combate con los cazas alemanes.

En una sesión celebrada el lunes bajo la presidencia de Churchill, lord Beaverbrook declaró que era preciso economizar las escuadrillas de caza inglesas para tenerlas dispuestas en el momento de la invasión alemana. Confesó lord Gort anunciando que el principio "Fleet in being" aplicado a la flota aérea, podrá acarrear nefastas consecuencias a la nación. Poco importa—añadió—que los aviones de caza se conserven intactos si mientras tanto ha sido destruido todo el país. Lord Beaverbrook logró que triunfara su punto de vista.

Esto explica que los cazas británicos no han atacado más que a los aparatos de bombardeo enemigos, retirándose a la llegada de los de caza y de los destructores alemanes.—(EFE).



AL MARGEN DE LA GUERRA Músicos alemanes tomando el avión para horas más tarde divertir a los habitantes de Oslo

## Murió el hombre más viejo de Yugoslavia

### Había cumplido 130 años

BELGRADO 14.—"Vreme" anuncia la muerte del hombre más viejo de Yugoslavia. El finado se llamaba Janakop Dajkoc, y vivía en el pueblo de Noredimlja, al Sur de Serbia. Había llegado a cumplir los 130 años.—(EFE).

## GOEBBELS expresa su simpatía hacia España

### Los periodistas españoles salieron para Praga

BERLÍN, 14.—El ministro de Propaganda, doctor Goebbels ha conversado cordialmente con los periodistas españoles, a los que hizo preguntas acerca de las cosas de España. Mostró especial interés en saber de labios de los representantes de la Prensa española detalles sobre la situación presente y sobre los cambios que en la vida cultural y artística se han introducido en los últimos tiempos, merced a la labor revolucionaria encabezada por el Caudillo.

Goebbels ha expresado su profunda simpatía hacia España y ha hecho votos por que en la nueva Europa que renacerá al final de la guerra, España ocupe el lugar que merece y que tiene ganado.

La delegación española ha concurrido al mediodía a un banquete celebrado en la Embajada de España, al que han asistido representantes de los ministerios del Interior y de Propaganda. Los periodistas expresaron su complacencia por las atenciones de que se les ha hecho objeto.

Por la tarde visitaron las instalaciones del órgano nacional-socialista "Voelkischer Beobachter". Los representantes españoles fueron atendidos por los redactores y todo el personal del periódico. A última hora salieron para Praga.—(EFE).

## Asesinato de un chino en la concesión francesa de Shanghai

SHANGHAI 14.—Uno de los chinos de más influencia cerca de Chan-Kai-Shek, Chan Halaoling, ha sido asesinado dentro de la concesión francesa. El asesinato tiene carácter político y se cree que ha sido cometido por la guardia personal de Halaoling.—(EFE).

pequeñero hasta aceptar esta concepción injustificable e inadmisibile y que, teniendo compromisos con España antes de que sus decisiones políticas limitaran parcialmente su expansión comercial, se avienen a regatearnos lo que honradamente tratamos de compartir. Después, cuando de los pozos humanos hemos conseguido las cantidades necesarias para nuestras atenciones, Inglaterra viene a interponerse, cortando en el Mediterráneo el paso de los transportes.

No podemos entender todo esto cuando al mismo tiempo se sostiene con nosotros una relación oficial de amistad. La juventud española no puede—gracias a Dios—terminar de entender el lenguaje diplomático ni las formas contradictorias de relación. Estamos habituados a posiciones netas y enteras, y esto que sucede nos parece ni más ni menos una agresión, un acto de guerra.

Y nos lo parece más cuando sabemos que costosamente y como por casualidad agentes extranjeros, o miserables alquilados de nuestro propio país, atentan contra nuestras propias reservas incendiando los depósitos de la C. A. M. P. S. A. en Alicante y preparando otros sabotajes, de los que la Policía tiene noticia precisa.

Esto es una política entera de asfixia, cuya interpretación no puede ser para nosotros más que una: la que ya hemos dicho y la que desde hace mucho tiempo teníamos derecho a sospechar.

Frente a esto nosotros no vamos a hacer retórica de lamentaciones. Denunciamos el hecho ante nuestro pueblo y anunciamos que el ataque no quedará en la impunidad y, partidarios de las cosas claras, decimos solamente ante tan triste maniobra: ¡basta!

(De "Arriba").

# Los días

Agosto 15

JUEVES  
Atención de Nuestra Señora

Agencia de Nuestra Señora.  
Esta fiesta, a la que los orizontales llaman la Dormición de María, se remonta al siglo VI. Por ella honramos la santidad de la Virgen en cuerpo y alma a los cielos. Aunque es verdad que este misterio no ha sido objeto de ninguna de las Jónicas dogmáticas, según el sentir general de los teólogos, pertenece al tesoro de la liturgia y cuando se celebra se le llama el día en el que la Iglesia la define solemnemente. La liturgia del día está toda ella impregnada de un particular ternura a honra de la Madre de Dios y respira deseos del cielo. A presencia de María, escuchamos la mejor parte, teniendo nuestro goce en sus palabras del divino Maestro, cuyo conocimiento y amor han de hacernos eternamente bienaventurados.

## AYER

Terminaron las sesiones del Tiro de Pichón organizadas por "La Vindicatoria". El señor Obispo refrendó los datos de días anteriores, pose ganó la Copa "Española". Enhorabuena a... que no es un marce son tanta copa.

La Comisión gestora provincial acordó prorrogar hasta el 31 de agosto el plazo para el pago voluntario de las cédulas personales.

En la sesión municipal fueron desechados asuntos de trámite.

Una gran compañía debutó en el Festival de Gacón, obteniendo un gran éxito artístico y, lo que es muy importante, de público, ya que hace falta tener mucha afición al teatro para concurrir en esta época del año al aire libre y a la temperatura agradable y deliciosa que se uno de los momentos maravillosos de nuestra ciudad.

La gran súplica otra gama de divertidos. A la animada verbena celebrada ayer en San Pedro y organizada por el Circo de Artisanos, sigue el anuncio para el sábado próximo de otra espléndida verbena en el portuñal del Casino.

El señor gobernador civil, presidiendo en su honoraria capacidad a las manifestaciones, repartió importantes cantidades entre las instituciones benéficas y los pobres vergonzantes. Por su generoso y caritativo proceder, merece el Sr. Aspe Viamonte el aplauso y el apoyo eficaz de todos los jacobinos.

## HOY

Festividad de la Asunción de la Virgen. Hay exhibiciones de arte más. El Nuevo Liceo de Artesanos de Santa María de Oza celebra una verbena en honor de sus socios.

En Huelvas se celebra la fiesta de la Patrona de la parroquia. En la R. y L. Colegial habrá fiesta también en honor de la Virgen.

## MAÑANA

Estado de días los Joaquines y los Niños, celebrándose la tradicional Basa en honor del último Santo de Betanzos.

El camión de La Coruña, según noticias recibidas, carrará, y desde pronto se trasladará a la ciudad del Bidasoa.

Se continuará también la segunda semana, de los cuatro voluntarios, ya la hermosa plaza del Nuevo Liceo de Artesanos, de Huelvas.

## Ejemplares del día

1931.—Nuestro Negociado de Betanzos. 1932.—Nuestro Día Juan Diego, Tercera. 1933.—El San Sebastián.

1934.—Cinco del Mar Tido y el Mar. 1935.—Festividad de Nuestra Señora de la Concepción de Huelvas por el Hospital de San Sebastián.

1936.—En España, la Compañía de S. J. S.

## Escándalo nocturno

El señor Sarracín había invitado a pasar en su casa a su amigo Cortáez, cuando a través de una ventana se vio un espectáculo de gran interés.

La señora fue llevada a su domicilio y, como se observó profusamente, Trías Sarracín organizó un servicio de visitas para lo cual necesitó a todos los amigos del barrio.

Frente al cuarto de Cortáez se levantó un gran ruido, ruidos, voces, tumultos, gritos variados, y todo esto hacía pensar muy maliciosamente de la señora.

El primer día los vecinos fueron presenciosos de la más orgiástica pantomima. Para el día siguiente, desahogado a los dos de la madrugada por gritos repetidos acompañados de golpes de tambor, un tercer espectáculo de pantomima que subsistió en el piso de arriba, frente a la puerta de Cortáez presenciosamente.

—¿Qué es lo que pasa aquí? Y todo lo que se veía en el piso de arriba que era un espectáculo que venía desde el 30.

—¿Qué hay en enfermo?

# En la sesión del Ayuntamiento se dió cuenta del legado para la Beneficencia municipal

Bajo la presidencia del Alcalde interino don Ramón de Soto Lomas celebró sesión ordinaria ayer tarde la Comisión municipal permanente. Se concedió autorización de obras a don Eduardo Rodríguez Lomas, don Manuel Pequeño Garrido, don Miguel Torres de la Riva y don Manuel Fernández Laura. Le fué denegado el permiso de obras a don Luis Suárez Chacón, y fué estudiada una instancia sobre obras, presentada por don Ricardo Corvegián. Fueron resueltos varios asuntos relacionados con personal, y se acordó "habilitar para ejercer funciones de cabo a los guardias municipales don Eugenio Maside Seijo, don Desiderio San José Bermejo y don José Vázquez Patiño. Los candidatos nombrados en los felicitos durante la primera decena del corriente mes ascienden a 69.855,25 pesetas. Fueron aprobadas varias cuentas de gastos por diferentes conceptos.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

La Comisión permanente acordó aceptar el legado que dejó para la Beneficencia municipal el que fué vecino de La Coruña don Miguel Piñero Puez. El finado dispuso en su testamento a favor del Hospital municipal, las rentas de las casas números 16 de la calle de Teresa Herrera y 15 de Puyo Gómez, así como la de una propiedad en la Habana.

# TEATRO



Maruja García Alonso, primera actriz de la Compañía de Comedias que debutó ayer en el Rosalia Castro

Ayer hizo su presentación en el Teatro Rosalia Castro la Compañía de Comedias, del Teatro Eslava de Valencia, que dirige Pepe Romou y en la que figura como primera actriz Maruja García Alonso, conocida ya del público coruñés.

Leandro Navarro, el colaborador de Adolfo Torredo en varias obras que alcanzaron lisonjero éxito, entre los triunfos de nuestro pasaje en esta máxima comedia que lleva por título "Gran Casino". Sin romper los moldes clásicos, reavivó espíritu al teatro una producción moderna, espectacular, perfectamente lograda en su conjunto. El argumento, elero como el Amor y la Verdad, plantea situaciones psicológicas en los protagonistas que cautivan y atraen la atención del espectador desde sus primeras escenas, si bien algunas de éstas son, a nuestro juicio, excesivamente artificiales, pero, en lo esencial, la comedia en sí compensa a la perfección la técnica, el arte y la inspiración del autor. Cual nos atrevemos a decir que con obras como "Gran Casino" podría abrigarse la esperanza de un espectador reagrutamiento del teatro.

La interpretación fué espléndida, como correspondió al excelente conjunto que dirige Pepe Romou, Magnífico, sencillamente magnífico, Maruja García Alonso. Los demás intérpretes, lo mismo ellos que ellas, muy bien, y el público, que llenaba el coliseo tanto en la función de la tarde como en la de la noche, les tributó caluroso aplauso.

Para hoy se anuncia otro estreno: "Un beso al contado".

Comerciante, industrial, entrega el ticket del subsidio, no es sólo obligación, sino adhesión al Caudillo.

Comerciante, industrial, entrega el ticket del subsidio, no es sólo obligación, sino adhesión al Caudillo.

Comerciante, industrial, entrega el ticket del subsidio, no es sólo obligación, sino adhesión al Caudillo.

Comerciante, industrial, entrega el ticket del subsidio, no es sólo obligación, sino adhesión al Caudillo.

Comerciante, industrial, entrega el ticket del subsidio, no es sólo obligación, sino adhesión al Caudillo.

Comerciante, industrial, entrega el ticket del subsidio, no es sólo obligación, sino adhesión al Caudillo.

Comerciante, industrial, entrega el ticket del subsidio, no es sólo obligación, sino adhesión al Caudillo.

Comerciante, industrial, entrega el ticket del subsidio, no es sólo obligación, sino adhesión al Caudillo.

Comerciante, industrial, entrega el ticket del subsidio, no es sólo obligación, sino adhesión al Caudillo.

Comerciante, industrial, entrega el ticket del subsidio, no es sólo obligación, sino adhesión al Caudillo.

Comerciante, industrial, entrega el ticket del subsidio, no es sólo obligación, sino adhesión al Caudillo.

Comerciante, industrial, entrega el ticket del subsidio, no es sólo obligación, sino adhesión al Caudillo.

Comerciante, industrial, entrega el ticket del subsidio, no es sólo obligación, sino adhesión al Caudillo.

Comerciante, industrial, entrega el ticket del subsidio, no es sólo obligación, sino adhesión al Caudillo.

Comerciante, industrial, entrega el ticket del subsidio, no es sólo obligación, sino adhesión al Caudillo.

Comerciante, industrial, entrega el ticket del subsidio, no es sólo obligación, sino adhesión al Caudillo.

Comerciante, industrial, entrega el ticket del subsidio, no es sólo obligación, sino adhesión al Caudillo.

Comerciante, industrial, entrega el ticket del subsidio, no es sólo obligación, sino adhesión al Caudillo.

Comerciante, industrial, entrega el ticket del subsidio, no es sólo obligación, sino adhesión al Caudillo.

Comerciante, industrial, entrega el ticket del subsidio, no es sólo obligación, sino adhesión al Caudillo.

Comerciante, industrial, entrega el ticket del subsidio, no es sólo obligación, sino adhesión al Caudillo.

Comerciante, industrial, entrega el ticket del subsidio, no es sólo obligación, sino adhesión al Caudillo.

Comerciante, industrial, entrega el ticket del subsidio, no es sólo obligación, sino adhesión al Caudillo.

Comerciante, industrial, entrega el ticket del subsidio, no es sólo obligación, sino adhesión al Caudillo.

Comerciante, industrial, entrega el ticket del subsidio, no es sólo obligación, sino adhesión al Caudillo.

Comerciante, industrial, entrega el ticket del subsidio, no es sólo obligación, sino adhesión al Caudillo.

Comerciante, industrial, entrega el ticket del subsidio, no es sólo obligación, sino adhesión al Caudillo.

Comerciante, industrial, entrega el ticket del subsidio, no es sólo obligación, sino adhesión al Caudillo.

# Se prorroga hasta el 31 la cobranza de cédulas en La Coruña y otras zonas

Celebró ayer sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Romay. Quedó enterada de una orden de la Dirección general de Caminos autorizando con carácter general y con arreglo a determinadas condiciones la construcción fraccionada de caminos vecinales. Se autorizó al presidente para que seale las condiciones y precio en que el cortijo "El Almudrán" que la Diputación posee en Sevilla, podría ser enajenado al vecino de aquella localidad don Justo Martín Hernández. Pasa a la Comisión de Hacienda una instancia de los lavaderos y de la concinera de la Casa-Cuna de Santiago en la que piden que sean equiparados sus jornales a los de las mozas de servicio del Hospital general, y pasa a Intervención otra instancia de los practicantes de dicho Hospital en suplica de aumento de sueldo. Fué aprobado el presupuesto para proveer la plaza de regente de la Imprenta de la Casa de Misericordia.

Se acordó el ingreso en el Colegio regional de Sordomudos y Ciegos, de José del Sae Escribano, y en el Manicomio de Conjo, de Manuela Ramos, Severino Abellanda, María del Rosario Pérez Reguera y José Freire. Fueron

aprobadas varias cuentas de gastos entre las que se destaca una de 25.868 pesetas por estancias de dementes pobres en el Manicomio de Conjo durante el mes de junio último, y otra de 30.724,04 pesetas por los habidos en junio en la Casa de Misericordia.

Se acordó prorrogar hasta el día 31 del mes corriente el período voluntario de la cobranza de Cédulas personales en las zonas de La Coruña, Betanzos, El Ferrol del Caudillo, Ordesa, Ortigueira, Padrón y Puenteume. Han sido aprobados otros asuntos de trámite y fué designado el gestor señor Cuarens Alier para asistir a las subastas de los grupos de caminos vecinales "Arteijo y La Coruña", "El Ferrol del Caudillo y Puenteume" y "Cedeira".

Fuera del orden del día, se acordó abrir el período voluntario de la cobranza de Cédulas personales en Murce, el día 20 del actual.

Se facilitó al presidente para que determine la cantidad que la Diputación provincial ha de conceder como subvención para ayuda de los gastos de los Campamentos de la Organización Juvenil de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Se acordó el ingreso en el Colegio regional de Sordomudos y Ciegos, de José del Sae Escribano, y en el Manicomio de Conjo, de Manuela Ramos, Severino Abellanda, María del Rosario Pérez Reguera y José Freire. Fueron

aprobadas varias cuentas de gastos entre las que se destaca una de 25.868 pesetas por estancias de dementes pobres en el Manicomio de Conjo durante el mes de junio último, y otra de 30.724,04 pesetas por los habidos en junio en la Casa de Misericordia.

Se acordó prorrogar hasta el día 31 del mes corriente el período voluntario de la cobranza de Cédulas personales en las zonas de La Coruña, Betanzos, El Ferrol del Caudillo, Ordesa, Ortigueira, Padrón y Puenteume. Han sido aprobados otros asuntos de trámite y fué designado el gestor señor Cuarens Alier para asistir a las subastas de los grupos de caminos vecinales "Arteijo y La Coruña", "El Ferrol del Caudillo y Puenteume" y "Cedeira".

Fuera del orden del día, se acordó abrir el período voluntario de la cobranza de Cédulas personales en Murce, el día 20 del actual.

Se facilitó al presidente para que determine la cantidad que la Diputación provincial ha de conceder como subvención para ayuda de los gastos de los Campamentos de la Organización Juvenil de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Se acordó el ingreso en el Colegio regional de Sordomudos y Ciegos, de José del Sae Escribano, y en el Manicomio de Conjo, de Manuela Ramos, Severino Abellanda, María del Rosario Pérez Reguera y José Freire. Fueron

aprobadas varias cuentas de gastos entre las que se destaca una de 25.868 pesetas por estancias de dementes pobres en el Manicomio de Conjo durante el mes de junio último, y otra de 30.724,04 pesetas por los habidos en junio en la Casa de Misericordia.

Se acordó prorrogar hasta el día 31 del mes corriente el período voluntario de la cobranza de Cédulas personales en las zonas de La Coruña, Betanzos, El Ferrol del Caudillo, Ordesa, Ortigueira, Padrón y Puenteume. Han sido aprobados otros asuntos de trámite y fué designado el gestor señor Cuarens Alier para asistir a las subastas de los grupos de caminos vecinales "Arteijo y La Coruña", "El Ferrol del Caudillo y Puenteume" y "Cedeira".

Fuera del orden del día, se acordó abrir el período voluntario de la cobranza de Cédulas personales en Murce, el día 20 del actual.

Se facilitó al presidente para que determine la cantidad que la Diputación provincial ha de conceder como subvención para ayuda de los gastos de los Campamentos de la Organización Juvenil de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Se acordó el ingreso en el Colegio regional de Sordomudos y Ciegos, de José del Sae Escribano, y en el Manicomio de Conjo, de Manuela Ramos, Severino Abellanda, María del Rosario Pérez Reguera y José Freire. Fueron

aprobadas varias cuentas de gastos entre las que se destaca una de 25.868 pesetas por estancias de dementes pobres en el Manicomio de Conjo durante el mes de junio último, y otra de 30.724,04 pesetas por los habidos en junio en la Casa de Misericordia.

Se acordó prorrogar hasta el día 31 del mes corriente el período voluntario de la cobranza de Cédulas personales en las zonas de La Coruña, Betanzos, El Ferrol del Caudillo, Ordesa, Ortigueira, Padrón y Puenteume. Han sido aprobados otros asuntos de trámite y fué designado el gestor señor Cuarens Alier para asistir a las subastas de los grupos de caminos vecinales "Arteijo y La Coruña", "El Ferrol del Caudillo y Puenteume" y "Cedeira".

Fuera del orden del día, se acordó abrir el período voluntario de la cobranza de Cédulas personales en Murce, el día 20 del actual.

Se facilitó al presidente para que determine la cantidad que la Diputación provincial ha de conceder como subvención para ayuda de los gastos de los Campamentos de la Organización Juvenil de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Se acordó el ingreso en el Colegio regional de Sordomudos y Ciegos, de José del Sae Escribano, y en el Manicomio de Conjo, de Manuela Ramos, Severino Abellanda, María del Rosario Pérez Reguera y José Freire. Fueron

aprobadas varias cuentas de gastos entre las que se destaca una de 25.868 pesetas por estancias de dementes pobres en el Manicomio de Conjo durante el mes de junio último, y otra de 30.724,04 pesetas por los habidos en junio en la Casa de Misericordia.

Se acordó prorrogar hasta el día 31 del mes corriente el período voluntario de la cobranza de Cédulas personales en las zonas de La Coruña, Betanzos, El Ferrol del Caudillo, Ordesa, Ortigueira, Padrón y Puenteume. Han sido aprobados otros asuntos de trámite y fué designado el gestor señor Cuarens Alier para asistir a las subastas de los grupos de caminos vecinales "Arteijo y La Coruña", "El Ferrol del Caudillo y Puenteume" y "Cedeira".

Fuera del orden del día, se acordó abrir el período voluntario de la cobranza de Cédulas personales en Murce, el día 20 del actual.

Se facilitó al presidente para que determine la cantidad que la Diputación provincial ha de conceder como subvención para ayuda de los gastos de los Campamentos de la Organización Juvenil de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Se acordó el ingreso en el Colegio regional de Sordomudos y Ciegos, de José del Sae Escribano, y en el Manicomio de Conjo, de Manuela Ramos, Severino Abellanda, María del Rosario Pérez Reguera y José Freire. Fueron

aprobadas varias cuentas de gastos entre las que se destaca una de 25.868 pesetas por estancias de dementes pobres en el Manicomio de Conjo durante el mes de junio último, y otra de 30.724,04 pesetas por los habidos en junio en la Casa de Misericordia.

Se acordó prorrogar hasta el día 31 del mes corriente el período voluntario de la cobranza de Cédulas personales en las zonas de La Coruña, Betanzos, El Ferrol del Caudillo, Ordesa, Ortigueira, Padrón y Puenteume. Han sido aprobados otros asuntos de trámite y fué designado el gestor señor Cuarens Alier para asistir a las subastas de los grupos de caminos vecinales "Arteijo y La Coruña", "El Ferrol del Caudillo y Puenteume" y "Cedeira".

Fuera del orden del día, se acordó abrir el período voluntario de la cobranza de Cédulas personales en Murce, el día 20 del actual.

Se facilitó al presidente para que determine la cantidad que la Diputación provincial ha de conceder como subvención para ayuda de los gastos de los Campamentos de la Organización Juvenil de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Se acordó el ingreso en el Colegio regional de Sordomudos y Ciegos, de José del Sae Escribano, y en el Manicomio de Conjo, de Manuela Ramos, Severino Abellanda, María del Rosario Pérez Reguera y José Freire. Fueron

aprobadas varias cuentas de gastos entre las que se destaca una de 25.868 pesetas por estancias de dementes pobres en el Manicomio de Conjo durante el mes de junio último, y otra de 30.724,04 pesetas por los habidos en junio en la Casa de Misericordia.

Se acordó prorrogar hasta el día 31 del mes corriente el período voluntario de la cobranza de Cédulas personales en las zonas de La Coruña, Betanzos, El Ferrol del Caudillo, Ordesa, Ortigueira, Padrón y Puenteume. Han sido aprobados otros asuntos de trámite y fué designado el gestor señor Cuarens Alier para asistir a las subastas de los grupos de caminos vecinales "Arteijo y La Coruña", "El Ferrol del Caudillo y Puenteume" y "Cedeira".

Fuera del orden del día, se acordó abrir el período voluntario de la cobranza de Cédulas personales en Murce, el día 20 del actual.

Se facilitó al presidente para que determine la cantidad que la Diputación provincial ha de conceder como subvención para ayuda de los gastos de los Campamentos de la Organización Juvenil de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Se acordó el ingreso en el Colegio regional de Sordomudos y Ciegos, de José del Sae

# CONSEJO DE MINISTROS

## Distribución de millón y medio de pesetas para construcciones y reparaciones de templos.

### El general Camilo Alonso, subsecretario del Ejército

(De nuestra segunda edición de ayer)  
MADRID, 13.—En la Dirección General de Prensa se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado ayer bajo la presidencia del jefe del Estado:

Fueron aprobados los siguientes decretos y leyes:  
Asuntos Exteriores.—Decreto nombrando ministro de España en El Ecuador a don Ricardo Gómez Acebo.  
Gobernación.— Expediente aprobando la Carta Municipal para el régimen económico del Ayuntamiento de Toledo.

Expediente declarando de urgencia la expropiación del terreno para obras municipales en Carriaga.  
Expedientes de concesión de nacionalidad.

Decretos concediendo la Gran Cruz de Beneficencia, al subsecretario de Gobernación don José Lorenzo Sanz y al señor Hilgenfeld, jefe nacional del servicio alemán de Auxilio de Invierno.

Ejército.—Ley modificando la de reclutamiento.

Ley disolviendo el cuerpo de tren.  
Decreto creando la escala de complemento de auxiliares de Estado Mayor.

Decreto nombrando subsecretario del Ministerio del Ejército, en plaza de superior categoría, al general de brigada don Camilo Alonso Vega.

Decreto nombrando consejero de la sala de pensiones del Consejo Supremo de Justicia militar al general de brigada don Miguel Carbonell Morand.

Decreto pasando a la situación de reserva, al general de división don Luis Valdés Cabanillas.

Id. id. al general de brigada don Salvador García Pruneda y Arizón.

Decretos nombrando consejeros del Consejo Supremo de Justicia Militar al general de división don Luis Valdés Cabanillas, y al auditor de división don Mariano García Ombra.

Decretos nombrando consejeros de la sala de pensiones del Consejo Supremo de Justicia Militar a los generales de brigada don Gerardo Sáiz Arenas y don Modesto Aguilera y Ramírez de Aguilera.

Decreto sobre construcción de un cuartel en Canillejas.

Decreto sobre mutilados accidentales.  
Decreto concediendo la Gran Cruz de Mérito Militar al comandante de la Marina portuguesa don Antonio de Macedo.

Marina.—Decreto ascendiendo a vicealmirante al contratante señor Estrada.

Justicia.—Decretos sobre concesión de indultos, exención de penas y concesión de libertad por redención de penas por el trabajo a 1.200 penados.

Distribución del crédito de 1.500.000 pesetas para construcción y reparación de templos.

Agricultura.—Decreto sobre reorganización del servicio de fitopatología y plagas del campo.

Propuesta de la Dirección general de Ganadería sobre explotación de ganado de cerda.

Propuesta del Instituto Nacional del Vin, sobre las normas que deben regir en la próxima campaña vitivinícola de 1940-41.

Plan de intensificación de la producción algodonera nacional durante los próximos cuatro años.

Ley sobre racionalización y fomento de la producción de plantas textiles en España.

Educación Nacional.—Ley creando el Consejo Nacional de Educación.

Decreto modificando la estructura y funcionamiento de la Junta de construcciones civiles de este Ministerio.

Decreto ampliando la acción del Patronato del Palacio de Carlos V, de Granada, sobre la Alhambra.

Expedientes de reconstrucción de diversos grupos escolares.

Obras Públicas.—Decretos autorizando al ministro para la ejecución

mediante subasta, de las obras de defensa de los pueblos de Sierra. El Sr. Solto, Sotroñido, La Vega y Estrego, pertenecientes al ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo), contra las avenidas del río Nalón. Obras de mejora de la acueducto de Cayosa de Segura (trozo primero), Alicante. Obras del camino de servicio para el pantano de Borbujón (Badajoz), Obras de explanación de la variante del ferrocarril de La Robla de Valmaseda motivada por la construcción del pantano del Ebro, Obras de revestimiento de la acueducto de Moncada, trozo segundo (Valencia).

Y por el sistema de concurso, la adquisición de dos remolcadores con destino al puerto de Sevilla.

Decreto disponiendo la continuación por el Estado, de las obras que faltan por ejecutar en el pantano de Isear, en el río Girona (Alicante).

Trabajo.—Expediente del Ayuntamiento de Madrid sobre operación de crédito con garantía de la décima para el remedio del paro obrero.

Decreto sobre la situación de los funcionarios procedentes de los extinguidos comités paritarios, tribunales industriales y jurados mixtos.—(C.I.F.R.A.)

Tomó, ha sido pedida la mano de la señorita Marija Rodríguez.

La boda quedó concertada para fecha próxima.

Se ordena a todos los camaradas encuadrados en las diferentes secciones de esta organización juvenil, se presenten el domingo a las ocho de la tarde en el cuartel de Juan Balas.

Noticias de Marina: Se concedió la Gran Cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada de Infantería de Marina don Serafín Lladó Lavalle y don Arturo Cofas Sánchez.

Se concedió la placa de San Hermenegildo al comandante de Infantería de Marina, retirado extraordinario, don José Agustín Salvadrá.

Se concedió la Cruz de San Hermenegildo al oficial tercero del Cuerpo de Electricidad y Torpedos, don Bernardino Cruz Rey.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la Comandancia naval de Canarias al capitán de fragata don Palmiro Bustos Jarama.

Se dispone cambio de destino al siguiente personal de Infantería de Marina, Teniente don Francisco Martínez Checa, del tercer Regimiento al primero; don Leodoro García García, del tercer Regimiento al segundo; alférez alférez don Alfoonso Herrero Escríbala, del tercer Regimiento al primero; don Juan Robledo Lafán, al primero; don Ignacio Pardo Miguera, del tercer Regimiento a la Escuela de mecánicos de El Ferrol del Caudillo; don Miguel Díaz Valero, idem; don Vicente Ferrer Aldecoa, del cuarto Regimiento a la idem; don Angel Esteban de la Fuente, pendiente de destino, a la Base Naval de Ríos; don Alberto Barreras López, del segundo Regimiento a la idem; don Mapealdo Alonso Salgado, del segundo Regimiento a la Base Naval de Ríos; don Antonio Almona don Angel Italia Trujillo, pendiente de destino, al segundo Regi-

mento; don Eduardo Chamorro Martínez, idem; don Antonio Acosta Suárez, pendiente de destino, al tercer Regimiento; don Antonio Madruga Gutiérrez, idem; don Pedro Alparán Fidal, idem; don Antonio del Busto Alcalá, idem; don Carlos Santigosa Mejía, idem, y don Ignacio Abián Ferrández, pendiente de destino, al primer Regimiento.

Se concedió la placa de San Hermenegildo al comandante de Infantería de Marina, retirado extraordinario, don José Agustín Salvadrá.

Se concedió la Cruz de San Hermenegildo al oficial tercero del Cuerpo de Electricidad y Torpedos, don Bernardino Cruz Rey.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la Comandancia naval de Canarias al capitán de fragata don Palmiro Bustos Jarama.

Se dispone cambio de destino al siguiente personal de Infantería de Marina, Teniente don Francisco Martínez Checa, del tercer Regimiento al primero; don Leodoro García García, del tercer Regimiento al segundo; alférez alférez don Alfoonso Herrero Escríbala, del tercer Regimiento al primero; don Juan Robledo Lafán, al primero; don Ignacio Pardo Miguera, del tercer Regimiento a la Escuela de mecánicos de El Ferrol del Caudillo; don Miguel Díaz Valero, idem; don Vicente Ferrer Aldecoa, del cuarto Regimiento a la idem; don Angel Esteban de la Fuente, pendiente de destino, a la Base Naval de Ríos; don Alberto Barreras López, del segundo Regimiento a la idem; don Mapealdo Alonso Salgado, del segundo Regimiento a la Base Naval de Ríos; don Antonio Almona don Angel Italia Trujillo, pendiente de destino, al segundo Regi-

to; don Eduardo Chamorro Martínez, idem; don Antonio Acosta Suárez, pendiente de destino, al tercer Regimiento; don Antonio Madruga Gutiérrez, idem; don Pedro Alparán Fidal, idem; don Antonio del Busto Alcalá, idem; don Carlos Santigosa Mejía, idem, y don Ignacio Abián Ferrández, pendiente de destino, al primer Regimiento.

Se concedió la placa de San Hermenegildo al comandante de Infantería de Marina, retirado extraordinario, don José Agustín Salvadrá.

Se concedió la Cruz de San Hermenegildo al oficial tercero del Cuerpo de Electricidad y Torpedos, don Bernardino Cruz Rey.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la Comandancia naval de Canarias al capitán de fragata don Palmiro Bustos Jarama.

Se dispone cambio de destino al siguiente personal de Infantería de Marina, Teniente don Francisco Martínez Checa, del tercer Regimiento al primero; don Leodoro García García, del tercer Regimiento al segundo; alférez alférez don Alfoonso Herrero Escríbala, del tercer Regimiento al primero; don Juan Robledo Lafán, al primero; don Ignacio Pardo Miguera, del tercer Regimiento a la Escuela de mecánicos de El Ferrol del Caudillo; don Miguel Díaz Valero, idem; don Vicente Ferrer Aldecoa, del cuarto Regimiento a la idem; don Angel Esteban de la Fuente, pendiente de destino, a la Base Naval de Ríos; don Alberto Barreras López, del segundo Regimiento a la idem; don Mapealdo Alonso Salgado, del segundo Regimiento a la Base Naval de Ríos; don Antonio Almona don Angel Italia Trujillo, pendiente de destino, al segundo Regi-

to; don Eduardo Chamorro Martínez, idem; don Antonio Acosta Suárez, pendiente de destino, al tercer Regimiento; don Antonio Madruga Gutiérrez, idem; don Pedro Alparán Fidal, idem; don Antonio del Busto Alcalá, idem; don Carlos Santigosa Mejía, idem, y don Ignacio Abián Ferrández, pendiente de destino, al primer Regimiento.

Se concedió la placa de San Hermenegildo al comandante de Infantería de Marina, retirado extraordinario, don José Agustín Salvadrá.

Se concedió la Cruz de San Hermenegildo al oficial tercero del Cuerpo de Electricidad y Torpedos, don Bernardino Cruz Rey.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la Comandancia naval de Canarias al capitán de fragata don Palmiro Bustos Jarama.

Se dispone cambio de destino al siguiente personal de Infantería de Marina, Teniente don Francisco Martínez Checa, del tercer Regimiento al primero; don Leodoro García García, del tercer Regimiento al segundo; alférez alférez don Alfoonso Herrero Escríbala, del tercer Regimiento al primero; don Juan Robledo Lafán, al primero; don Ignacio Pardo Miguera, del tercer Regimiento a la Escuela de mecánicos de El Ferrol del Caudillo; don Miguel Díaz Valero, idem; don Vicente Ferrer Aldecoa, del cuarto Regimiento a la idem; don Angel Esteban de la Fuente, pendiente de destino, a la Base Naval de Ríos; don Alberto Barreras López, del segundo Regimiento a la idem; don Mapealdo Alonso Salgado, del segundo Regimiento a la Base Naval de Ríos; don Antonio Almona don Angel Italia Trujillo, pendiente de destino, al segundo Regi-

to; don Eduardo Chamorro Martínez, idem; don Antonio Acosta Suárez, pendiente de destino, al tercer Regimiento; don Antonio Madruga Gutiérrez, idem; don Pedro Alparán Fidal, idem; don Antonio del Busto Alcalá, idem; don Carlos Santigosa Mejía, idem, y don Ignacio Abián Ferrández, pendiente de destino, al primer Regimiento.

Se concedió la placa de San Hermenegildo al comandante de Infantería de Marina, retirado extraordinario, don José Agustín Salvadrá.

Se concedió la Cruz de San Hermenegildo al oficial tercero del Cuerpo de Electricidad y Torpedos, don Bernardino Cruz Rey.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la Comandancia naval de Canarias al capitán de fragata don Palmiro Bustos Jarama.

# Acción Católica

## LA PERBIBRINACION DE LA JUVENTUD MASCULINA DE A. C. PILAR

Prosiguen con reciente entusiasmo y tocan ya a su fin los trabajos y preparativos encaminados a que la Perbibrinación de la Juventud Masculina de A. C. celebre un magno acto de fervor y espiritualidad.

Abrieron la marcha cuatro jóvenes coruñeses del Centro de San Jorge, que después de haber oído misa y conmutado en la cripta del Apóstol Santiago en Compostela, emprendieron el camino a pie.

PAMPLONA, 14.—El presidente de la Juventud de Acción Católica ha llegado a Pamplona para invitar a García Sancha para que de una charla en el Teatro de la Comedia, de Madrid, con motivo de la peregrinación que se organiza el Pilar. García Sancha no ha hablado en Madrid desde el año 1935.—(C.I.P.R.A.)

# TIRO DE PICHÓN

## Obanza ganó ayer la Copa España

### Hubo tres pruebas más

Ayer se celebró la tercera y última tirada con los siguientes resultados: Ganó la Copa España don Narciso Obanza, quien repartió los premios primero y segundo en metálico con don Luis López Riobó. Esta copa lleva un total de diez años y tres victorias.

La Copa del Casino de La Coruña fue ganada por el señor Segade; repartieron el segundo premio los señores Ponte e Iborra.

En la Copa de "La Venatoria" quedaron en primer lugar don D. Luis L. Riobó y en segundo don D. Manuel Tirador, que ya se sabe que promesa, pues en la copa "España" quedó en tercer lugar.

Mató el señor López Riobó, y al error Luisillo entraron en serie (caza, Lázaro, otra serie D. Lázaro e Iborra, que tenía un error).

Mataron todos en pájaro seco, estando el séptimo Lázaro e Iborra. Por consiguiente ganó la copa don Luis López Riobó y repartieron el segundo premio Obanza y Luisito L. Riobó.

Por último, se jugó la copa dada por Quico Obanza, que no tomó parte en la tirada.

La ganó Víctor López Riobó en lucha final con Segade. Ambos repartieron el primero y segundo premio, en metálico.

# GALICIA

## Han sido donados al Museo de Lujo dieciséis cuadros del Museo del Prado

LUGO, 14.—Las gestiones que la Junta de nuestro Museo provincial venía realizando para conseguir el envío de algunas de las obras del Museo Nacional del Prado, han tenido un éxito completo. Por orden del Ministerio de Educación Nacional de 31 de julio y a propuesta del Patronato de aquel Museo, se concedió el envío de cuatro lienzos, dos españoles y dos italianos, un cobre de los talleres de Rubens y once lienzos, entre italianos, españoles y flamencos, que representan diversas muestras de escuelas y técnicas y variedad en género, con predominio de lo religioso.

Estos dieciséis cuadros reúnen un conjunto de gran interés para la formación del gusto y de la cultura artística y constituyen una importante y valiosa aportación que enriquecerá las salas de nuestro Museo, en las que, a lo sucesivo, podrán estudiarse escuelas y estilos variados, como los de A. del Sarto, Barroco, Guido, Gossalieri Massini, Tiziano y admirables obras como las de Lucas Jordán, Vicente Juanes, hijo de Juan de Juanes, Alonso Cano y José Ribera.

Merece póstuma muy justa el Patronato del Museo del Prado y la Dirección General de Bellas Artes por el interés que le ha prestado en este asunto, por el interés que le ha prestado en este asunto, por el interés que le ha prestado en este asunto.

Nuestra enhorabuena también a la Junta del Museo, por su éxito y acertada labor en su obra eminentemente cultural.

Teniendo conocimiento la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de que son varias las maestras interinas que, reuniendo la condición de ex-combatientes no la han justificado ante esta oficina, se advierte a las interesadas que es preciso justificar dicho sueldo a la mayor brevedad, con objeto de emitir las nóminas que reanudarán a las correspondientes listas de vacantes.

Se concedió la placa de San Hermenegildo al comandante de Infantería de Marina, retirado extraordinario, don José Agustín Salvadrá.

Se concedió la Cruz de San Hermenegildo al oficial tercero del Cuerpo de Electricidad y Torpedos, don Bernardino Cruz Rey.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la Comandancia naval de Canarias al capitán de fragata don Palmiro Bustos Jarama.

Se dispone cambio de destino al siguiente personal de Infantería de Marina, Teniente don Francisco Martínez Checa, del tercer Regimiento al primero; don Leodoro García García, del tercer Regimiento al segundo; alférez alférez don Alfoonso Herrero Escríbala, del tercer Regimiento al primero; don Juan Robledo Lafán, al primero; don Ignacio Pardo Miguera, del tercer Regimiento a la Escuela de mecánicos de El Ferrol del Caudillo; don Miguel Díaz Valero, idem; don Vicente Ferrer Aldecoa, del cuarto Regimiento a la idem; don Angel Esteban de la Fuente, pendiente de destino, a la Base Naval de Ríos; don Alberto Barreras López, del segundo Regimiento a la idem; don Mapealdo Alonso Salgado, del segundo Regimiento a la Base Naval de Ríos; don Antonio Almona don Angel Italia Trujillo, pendiente de destino, al segundo Regi-

to; don Eduardo Chamorro Martínez, idem; don Antonio Acosta Suárez, pendiente de destino, al tercer Regimiento; don Antonio Madruga Gutiérrez, idem; don Pedro Alparán Fidal, idem; don Antonio del Busto Alcalá, idem; don Carlos Santigosa Mejía, idem, y don Ignacio Abián Ferrández, pendiente de destino, al primer Regimiento.

Se concedió la placa de San Hermenegildo al comandante de Infantería de Marina, retirado extraordinario, don José Agustín Salvadrá.

Se concedió la Cruz de San Hermenegildo al oficial tercero del Cuerpo de Electricidad y Torpedos, don Bernardino Cruz Rey.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la Comandancia naval de Canarias al capitán de fragata don Palmiro Bustos Jarama.

Se dispone cambio de destino al siguiente personal de Infantería de Marina, Teniente don Francisco Martínez Checa, del tercer Regimiento al primero; don Leodoro García García, del tercer Regimiento al segundo; alférez alférez don Alfoonso Herrero Escríbala, del tercer Regimiento al primero; don Juan Robledo Lafán, al primero; don Ignacio Pardo Miguera, del tercer Regimiento a la Escuela de mecánicos de El Ferrol del Caudillo; don Miguel Díaz Valero, idem; don Vicente Ferrer Aldecoa, del cuarto Regimiento a la idem; don Angel Esteban de la Fuente, pendiente de destino, a la Base Naval de Ríos; don Alberto Barreras López, del segundo Regimiento a la idem; don Mapealdo Alonso Salgado, del segundo Regimiento a la Base Naval de Ríos; don Antonio Almona don Angel Italia Trujillo, pendiente de destino, al segundo Regi-

to; don Eduardo Chamorro Martínez, idem; don Antonio Acosta Suárez, pendiente de destino, al tercer Regimiento; don Antonio Madruga Gutiérrez, idem; don Pedro Alparán Fidal, idem; don Antonio del Busto Alcalá, idem; don Carlos Santigosa Mejía, idem, y don Ignacio Abián Ferrández, pendiente de destino, al primer Regimiento.

Se concedió la placa de San Hermenegildo al comandante de Infantería de Marina, retirado extraordinario, don José Agustín Salvadrá.

Se concedió la Cruz de San Hermenegildo al oficial tercero del Cuerpo de Electricidad y Torpedos, don Bernardino Cruz Rey.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la Comandancia naval de Canarias al capitán de fragata don Palmiro Bustos Jarama.

Se dispone cambio de destino al siguiente personal de Infantería de Marina, Teniente don Francisco Martínez Checa, del tercer Regimiento al primero; don Leodoro García García, del tercer Regimiento al segundo; alférez alférez don Alfoonso Herrero Escríbala, del tercer Regimiento al primero; don Juan Robledo Lafán, al primero; don Ignacio Pardo Miguera, del tercer Regimiento a la Escuela de mecánicos de El Ferrol del Caudillo; don Miguel Díaz Valero, idem; don Vicente Ferrer Aldecoa, del cuarto Regimiento a la idem; don Angel Esteban de la Fuente, pendiente de destino, a la Base Naval de Ríos; don Alberto Barreras López, del segundo Regimiento a la idem; don Mapealdo Alonso Salgado, del segundo Regimiento a la Base Naval de Ríos; don Antonio Almona don Angel Italia Trujillo, pendiente de destino, al segundo Regi-

to; don Eduardo Chamorro Martínez, idem; don Antonio Acosta Suárez, pendiente de destino, al tercer Regimiento; don Antonio Madruga Gutiérrez, idem; don Pedro Alparán Fidal, idem; don Antonio del Busto Alcalá, idem; don Carlos Santigosa Mejía, idem, y don Ignacio Abián Ferrández, pendiente de destino, al primer Regimiento.

Se concedió la placa de San Hermenegildo al comandante de Infantería de Marina, retirado extraordinario, don José Agustín Salvadrá.

Se concedió la Cruz de San Hermenegildo al oficial tercero del Cuerpo de Electricidad y Torpedos, don Bernardino Cruz Rey.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la Comandancia naval de Canarias al capitán de fragata don Palmiro Bustos Jarama.

Se dispone cambio de destino al siguiente personal de Infantería de Marina, Teniente don Francisco Martínez Checa, del tercer Regimiento al primero; don Leodoro García García, del tercer Regimiento al segundo; alférez alférez don Alfoonso Herrero Escríbala, del tercer Regimiento al primero; don Juan Robledo Lafán, al primero; don Ignacio Pardo Miguera, del tercer Regimiento a la Escuela de mecánicos de El Ferrol del Caudillo; don Miguel Díaz Valero, idem; don Vicente Ferrer Aldecoa, del cuarto Regimiento a la idem; don Angel Esteban de la Fuente, pendiente de destino, a la Base Naval de Ríos; don Alberto Barreras López, del segundo Regimiento a la idem; don Mapealdo Alonso Salgado, del segundo Regimiento a la Base Naval de Ríos; don Antonio Almona don Angel Italia Trujillo, pendiente de destino, al segundo Regi-

to; don Eduardo Chamorro Martínez, idem; don Antonio Acosta Suárez, pendiente de destino, al tercer Regimiento; don Antonio Madruga Gutiérrez, idem; don Pedro Alparán Fidal, idem; don Antonio del Busto Alcalá, idem; don Carlos Santigosa Mejía, idem, y don Ignacio Abián Ferrández, pendiente de destino, al primer Regimiento.

Se concedió la placa de San Hermenegildo al comandante de Infantería de Marina, retirado extraordinario, don José Agustín Salvadrá.

to; don Eduardo Chamorro Martínez, idem; don Antonio Acosta Suárez, pendiente de destino, al tercer Regimiento; don Antonio Madruga Gutiérrez, idem; don Pedro Alparán Fidal, idem; don Antonio del Busto Alcalá, idem; don Carlos Santigosa Mejía, idem, y don Ignacio Abián Ferrández, pendiente de destino, al primer Regimiento.

Se concedió la placa de San Hermenegildo al comandante de Infantería de Marina, retirado extraordinario, don José Agustín Salvadrá.

Se concedió la Cruz de San Hermenegildo al oficial tercero del Cuerpo de Electricidad y Torpedos, don Bernardino Cruz Rey.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la Comandancia naval de Canarias al capitán de fragata don Palmiro Bustos Jarama.

Se dispone cambio de destino al siguiente personal de Infantería de Marina, Teniente don Francisco Martínez Checa, del tercer Regimiento al primero; don Leodoro García García, del tercer Regimiento al segundo; alférez alférez don Alfoonso Herrero Escríbala, del tercer Regimiento al primero; don Juan Robledo Lafán, al primero; don Ignacio Pardo Miguera, del tercer Regimiento a la Escuela de mecánicos de El Ferrol del Caudillo; don Miguel Díaz Valero, idem; don Vicente Ferrer Aldecoa, del cuarto Regimiento a la idem; don Angel Esteban de la Fuente, pendiente de destino, a la Base Naval de Ríos; don Alberto Barreras López, del segundo Regimiento a la idem; don Mapealdo Alonso Salgado, del segundo Regimiento a la Base Naval de Ríos; don Antonio Almona don Angel Italia Trujillo, pendiente de destino, al segundo Regi-

to; don Eduardo Chamorro Martínez, idem; don Antonio Acosta Suárez, pendiente de destino, al tercer Regimiento; don Antonio Madruga Gutiérrez, idem; don Pedro Alparán Fidal, idem; don Antonio del Busto Alcalá, idem; don Carlos Santigosa Mejía, idem, y don Ignacio Abián Ferrández, pendiente de destino, al primer Regimiento.

Se concedió la placa de San Hermenegildo al comandante de Infantería de Marina, retirado extraordinario, don José Agustín Salvadrá.

Se concedió la Cruz de San Hermenegildo al oficial tercero del Cuerpo de Electricidad y Torpedos, don Bernardino Cruz Rey.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la Comandancia naval de Canarias al capitán de fragata don Palmiro Bustos Jarama.

Se dispone cambio de destino al siguiente personal de Infantería de Marina, Teniente don Francisco Martínez Checa, del tercer Regimiento al primero; don Leodoro García García, del tercer Regimiento al segundo; alférez alférez don Alfoonso Herrero Escríbala, del tercer Regimiento al primero; don Juan Robledo Lafán, al primero; don Ignacio Pardo Miguera, del tercer Regimiento a la Escuela de mecánicos de El Ferrol del Caudillo; don Miguel Díaz Valero, idem; don Vicente Ferrer Aldecoa, del cuarto Regimiento a la idem; don Angel Esteban de la Fuente, pendiente de destino, a la Base Naval de Ríos; don Alberto Barreras López, del segundo Regimiento a la idem; don Mapealdo Alonso Salgado, del segundo Regimiento a la Base Naval de Ríos; don Antonio Almona don Angel Italia Trujillo, pendiente de destino, al segundo Regi-

to; don Eduardo Chamorro Martínez, idem; don Antonio Acosta Suárez, pendiente de destino, al tercer Regimiento; don Antonio Madruga Gutiérrez, idem; don Pedro Alparán Fidal, idem; don Antonio del Busto Alcalá, idem; don Carlos Santigosa Mejía, idem, y don Ignacio Abián Ferrández, pendiente de destino, al primer Regimiento.

Se concedió la placa de San Hermenegildo al comandante de Infantería de Marina, retirado extraordinario, don José Agustín Salvadrá.

Se concedió la Cruz de San Hermenegildo al oficial tercero del Cuerpo de Electricidad y Torpedos, don Bernardino Cruz Rey.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la Comandancia naval de Canarias al capitán de fragata don Palmiro Bustos Jarama.

Se dispone cambio de destino al siguiente personal de Infantería de Marina, Teniente don Francisco Martínez Checa, del tercer Regimiento al primero; don Leodoro García García, del tercer Regimiento al segundo; alférez alférez don Alfoonso Herrero Escríbala, del tercer Regimiento al primero; don Juan Robledo Lafán, al primero; don Ignacio Pardo Miguera, del tercer Regimiento a la Escuela de mecánicos de El Ferrol del Caudillo; don Miguel Díaz Valero, idem; don Vicente Ferrer Aldecoa, del cuarto Regimiento a la idem; don Angel Esteban de la Fuente, pendiente de destino, a la Base Naval de Ríos; don Alberto Barreras López, del segundo Regimiento a la idem; don Mapealdo Alonso Salgado, del segundo Regimiento a la Base Naval de Ríos; don Antonio Almona don Angel Italia Trujillo, pendiente de destino, al segundo Regi-

to; don Eduardo Chamorro Martínez, idem; don Antonio Acosta Suárez, pendiente de destino, al tercer Regimiento; don Antonio Madruga Gutiérrez, idem; don Pedro Alparán Fidal, idem; don Antonio del Busto Alcalá, idem; don Carlos Santigosa Mejía, idem, y don Ignacio Abián Ferrández, pendiente de destino, al primer Regimiento.

Se concedió la placa de San Hermenegildo al comandante de Infantería de Marina, retirado extraordinario, don José Agustín Salvadrá.

Se concedió la Cruz de San Hermenegildo al oficial tercero del Cuerpo de Electricidad y Torpedos, don Bernardino Cruz Rey.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la Comandancia naval de Canarias al capitán de fragata don Palmiro Bustos Jarama.

Se dispone cambio de destino al siguiente personal de Infantería de Marina, Teniente don Francisco Martínez Checa, del tercer Regimiento al primero; don Leodoro García García, del tercer Regimiento al segundo; alférez alférez don Alfoonso Herrero Escríbala, del tercer Regimiento al primero; don Juan Robledo Lafán, al primero; don Ignacio Pardo Miguera, del tercer Regimiento a la Escuela de mecánicos de El Ferrol del Caudillo; don Miguel Díaz Valero, idem; don Vicente Ferrer Aldecoa, del cuarto Regimiento a la idem; don Angel Esteban de la Fuente, pendiente de destino, a la Base Naval de Ríos; don Alberto Barreras López, del segundo Regimiento a la idem; don Mapealdo Alonso Salgado, del segundo Regimiento a la Base Naval de Ríos; don Antonio Almona don Angel Italia Trujillo, pendiente de destino, al segundo Regi-

to; don Eduardo Chamorro Martínez, idem; don Antonio Acosta Suárez, pendiente de destino, al tercer Regimiento; don Antonio Madruga Gutiérrez, idem; don Pedro Alparán Fidal, idem; don Antonio del Busto Alcalá, idem; don Carlos Santigosa Mejía, idem, y don Ignacio Abián Ferrández, pendiente de destino, al primer Regimiento.

Se concedió la placa de San Hermenegildo al comandante de Infantería de Marina, retirado extraordinario, don José Agustín Salvadrá.

Se concedió la Cruz de San Hermenegildo al oficial tercero del Cuerpo de Electricidad y Torpedos, don Bernardino Cruz Rey.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la Comandancia naval de Canarias al capitán de fragata don Palmiro Bustos Jarama.

Se dispone cambio de destino al siguiente personal de Infantería de Marina, Teniente don Francisco Martínez Checa, del tercer Regimiento al primero; don Leodoro García García, del tercer Regimiento al segundo; alférez alférez don Alfoonso Herrero Escríbala, del tercer Regimiento al primero; don Juan Robledo Lafán, al primero; don Ignacio Pardo Miguera, del tercer Regimiento a la Escuela de mecánicos de El Ferrol del Caudillo; don Miguel Díaz Valero, idem; don Vicente Ferrer Aldecoa, del cuarto Regimiento a la idem; don Angel Esteban de la Fuente, pendiente de destino, a la Base Naval de Ríos; don Alberto Barreras López, del segundo Regimiento a la idem; don Mapealdo Alonso Salgado, del segundo Regimiento a la Base Naval de Ríos; don Antonio Almona don Angel Italia Trujillo, pendiente de destino, al segundo Regi-

to; don Eduardo Chamorro Martínez, idem; don Antonio Acosta Suárez, pendiente de destino, al tercer Regimiento; don Antonio Madruga Gutiérrez, idem; don Pedro Alparán Fidal, idem; don Antonio del Busto Alcalá, idem; don Carlos Santigosa Mejía, idem, y don Ignacio Abián Ferrández, pendiente de destino, al primer Regimiento.

Se concedió la placa de San Hermenegildo al comandante de Infantería de Marina, retirado extraordinario, don José Agustín Salvadrá.

Se concedió la Cruz de San Hermenegildo al oficial tercero del Cuerpo de Electricidad y Torpedos, don Bernardino Cruz Rey.

to; don Eduardo Chamorro Martínez, idem; don Antonio Acosta Suárez, pendiente de destino, al tercer Regimiento; don Antonio Madruga Gutiérrez, idem; don Pedro Alparán Fidal, idem; don Antonio del Busto Alcalá, idem; don Carlos Santigosa Mejía, idem, y don Ignacio Abián Ferrández, pendiente de destino, al primer Regimiento.

Se concedió la placa de San Hermenegildo al comandante de Infantería de Marina, retirado extraordinario, don José Agustín Salvadrá.

Se concedió la Cruz de San Hermenegildo al oficial tercero del Cuerpo de Electricidad y Torpedos, don Bernardino Cruz Rey.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la Comandancia naval de Canarias al capitán de fragata don Palmiro Bustos Jarama.

Se dispone cambio de destino al siguiente personal de Infantería de Marina, Teniente don Francisco Martínez Checa, del tercer Regimiento al primero; don Leodoro García García, del tercer Regimiento al segundo; alférez alférez don Alfoonso Herrero Escríbala, del tercer Regimiento al primero; don Juan Robledo Lafán, al primero; don Ignacio Pardo Miguera, del tercer Regimiento a la Escuela de mecánicos de El Ferrol del Caudillo; don Miguel Díaz Valero, idem; don Vicente Ferrer Aldecoa, del cuarto Regimiento a la idem; don Angel Esteban de la Fuente, pendiente de destino, a la Base Naval de Ríos; don Alberto Barreras López, del segundo Regimiento a la idem; don Mapealdo Alonso Salgado, del segundo Regimiento a la Base Naval de Ríos; don Antonio Almona don Angel Italia Trujillo, pendiente de destino, al segundo Regi-

to; don Eduardo Chamorro Martínez, idem;

# INGLATERRAS

## restringe el uso de su aviación

Por V. V. V.

ques a las Islas; la actuación continúa, sin descanso, a que se ven obligados los pilotos por la persistente acción aérea alemana, ha provocado en ellos tal estado de cansancio que resulta perjudicial no sólo para la defensa sino para su propia seguridad, pues el porcentaje de bajas es material y personal es cada día más elevado. Lord Beaverbrook considera necesario mantener los efectivos de caza "en forma" para el momento decisivo del ataque final alemán.

Las razones aludidas han debido ser aceptadas por los demás miembros del "Consejo de los Seis" por cuanto que la Casa inglesa ha visto ratificada la orden de "no intervención" en cuanto la Casa alemana haga su aparición en el cielo británico. La Aviación de combate inglesa pasa, por consiguiente, a equipararse a la Flota de Combate (acrobacias y cruceros pesados), es decir, se mantendrá en "posición de espera" hasta el momento grave de la batalla decisiva.

Las Atas alemanas se han apuntado con esto un tanto importante en la lucha por el dominio del aire. En nuestro comentario de hace unos días creíamos que Inglaterra no podría soportar las elevadas pérdidas sufridas a partir del momento en que comenzó la batalla por el dominio del aire, y el hecho que hemos apuntado parece confirmarlo. La Gran Bretaña no se halla ya en condiciones de contrarrestar los continuados ataques de la aviación alemana, ni mucho menos de impedirlos. Y eso que no parece que haya llegado al máximo el esfuerzo aéreo del Reich, quien también se reserva para el momento decisivo.

La inferioridad aérea inglesa no se funda solamente en la falta material de vuelo sino también en la de los pilotos. Aviones, con más o menos esfuerzo industrial y financiero, se pueden obtener. Pero pilotos expertos no pueden formarse en semanas ni siquiera en meses de aprendizaje. Ordinariamente bastan doce horas de vuelo con doble mando para aprender a volar. Pero sólo para aprender; igual que los niños aprenden a andar en pocas semanas. Pero, ¿quiere esto decir que sepa volar por sí mismo en los difíciles momentos de la lucha en el aire? De ninguna manera. Tampoco el que acaba de aprender a andar puede correr ni saltar ni esquivar al que le persiga. Y ésta es una de las grandes ventajas de la Aviación alemana. Tiene pilotos a centenares de miles. Para eso organizó el fin de sociedades deportivas de "vuelo sin motor" que, sin salirse de la prohibición de tener aviación militar, consignada en el Tratado de Versalles, pudo conseguir, desde los primeros años siguientes a su derrota, la formación de un inmenso plantel de pilotos para el momento oportuno. Gran parte de la juventud alemana, gracias al deporte de vuelo sin motor, sabe hoy volar, ama el deporte aéreo y forma parte de los equipos de vuelo de combate.

Así, pues, Alemania ha dado un paso decisivo en la lucha por el dominio del aire. Lucha dura, como hace días apuntábamos, pero de corta duración. Las pérdidas de hombres y material no se pueden reponer pronto y el que lleva las de perder es eliminado rápidamente. Y cuando Alemania domine el aire, podrá decirse que los días de Inglaterra están contados.

### EE. UU. TAMBIEN ESPERA LA DERROTA

También al otro lado del Atlántico comienzan a pensar en la posibilidad de un rápido derrocamiento del Imperio Británico. El ministro de Marina norteamericano, Mr. Knox, declaró ante la Comisión militar de la Cámara de Diputados que considera posible que Inglaterra sea vencida en un plazo de dos meses.

Según esa noticia, es la primera vez que oficialmente y de labios tan autorizados como los de un ministro del país que "sin quitar ni poner" respalda a Inglaterra, reconoce en público el inminente peligro de derrota que se cierne sobre ella.

Pero si no se ha reconocido hasta ahora públicamente no podemos decir lo mismo respecto a los hechos. La misma Conferencia Panamericana de La Habana, celebrada hace unas semanas, fue un reconocimiento tácito de la derrota. Dos asuntos fueron los que se trataron: la recogida de la "hecatonda" colonial de los Aliados en caso de derrota y la formación de un "cartel" comercial para oponerse al sistema económico totalitario y sin base de oro en que se transformará el sistema económico liberal de la Nueva Europa que resulte de la guerra si vencen las Potencias del Eje.

No cabe duda que ambos temas, con sus consecuencias a las consecuencias de la derrota inglesa. Y si el día no fuera tan posible, no habrían motivado la Conferencia. Y no se olvide que ésta fue convocada por los Estados Unidos que, en fin de cuentas, son los que desean recoger la herencia o, si todavía es posible, ayudar a que el sistema económico actual no sea cambiado.

## Rumania bloquea las cuentas del Banco de Inglaterra

## Francia, preparada para hacer frente a cualquier situación especial en Indochina

BUCAREST, 15.—Han sido bloqueadas las cuentas del Banco de Inglaterra.—(EFE).

VICHY, 15.—El "Petit Dauphin" informa que el almirante Bœux, de acuerdo con el Gobierno francés, ha tomado medidas para hacer frente a cualquier situación especial que pudiera presentarse en Indochina.—(EFE).

NUEVA YORK, 15.—Aumenta la penuria de cobalto en los Estados Unidos, como consecuencia de haber cesado la importación de este mineral de Finlandia y de Bélgica. Actualmente se realizan extensas investigaciones en Cuba para descubrir yacimientos de este mineral.—(EFE).

NUEVA YORK, 15.—Serán una información enviada de Londres por el correspondiente de la "World Union Press", el coronel Ambrose, jefe de la descripción de la defensa de Inglaterra del Sudoeste, acaba de enviar al Gobierno una exposición sobre las consecuencias que están teniendo los ataques aéreos alemanes. Después de solicitar la adopción de una serie de medidas, pone de relieve que la moral de los trabajadores baja de día en día.—(EFE).

LONDRES, 15.—La radio de Londres ha anunciado que 120 miembros del Parlamento han dirigido una petición al Gobierno para que toda tentativa extranjera de enviar vivieres a

la zona europea ocupada por los alemanes, sea impedida. Están dichos parlamentarios que la penuria de vivieres debe de ser resuelta por los propios alemanes.—(EFE).

BRUSELAS, 15.—"Nation Belge" publica un artículo titulado "El inglés ha mentado", en el que el periódico se hace portavoz de los milieus belgas que combatieron por los ingleses. Inglaterra, dice el periódico, ha seguido sólo un fin egoísta al arrastrar a la guerra a los pequeños Estados. El único motivo para ello es su avidez para apoderarse de la hegemonía mundial. Si ha habido algo amenazado en Europa no ha sido precisamente la libertad, sino su carencia, que es uno de los elementos que caracterizan a las democracias capitalistas, entre las que puede citarse a Inglaterra como modelo.—(EFE).

BERLIN, 15.—La prensa alemana sigue comentando el incidente griego-albanés, y dice que Italia se verá obligada a intervenir en defensa de Albania y de sus intereses. Agrega que con ello Italia sostiene la buena causa.—(EFE).

BRUSELAS, 15.—La frontera aduanera alemana ha sido transferida en el día de hoy a la frontera belga-luxemburguesa.—(EFE).

# La aviación inglesa bombardea objetivos militares en Francia y Colonia

## UNICAMENTE INGLATERRA SE OPONE AL ABASTECIMIENTO DE FRANCIA

## "SE PUEDEN OLVIDAR LOS RECUERDOS DE LA GUERRA, PERO NO QUE UN NIÑO O UNA MUJER SE MUERAN DE HAMBRE"

VICHY, 15.—El ministro de Asuntos Exteriores, M. Boudoin, ha dicho: Únicamente Inglaterra se opone a nuestro abastecimiento con su bloque. Manifestó después que Francia puede ser abastecida por sus colonias, pero que Inglaterra reconoce que el bloque es su mejor arma aunque debería emplearla con más delicadeza. Agregó que el bloque hacía sufrir a la población civil duras privaciones.

Se pueden olvidar—dijo—los recuerdos de la guerra, pero no que un niño o una mujer se muera de hambre. El bloque inglés perjudicará a las mujeres y a los niños, pero es problemática su eficacia en cuanto a Alemania. Los alimentos que queremos importar serán únicamente para los franceses, y Alemania está dispuesta a dar toda clase de garantías en este sentido.—(EFE).

## Volcán en erupción

ESTAMBUL, 15.—El volcán de la isla de Bulla, cerca de Bakli, ha entrado en erupción. La explosión ha sido tan intensa que algunos pescadores que se hallaban a dos millas de la isla sintieron una fuerte corriente de aire cálido. Los gases de carbono que se escapan por las fisuras, producen fortísimos silbidos. En todas partes se percibe un fuerte olor a petróleo.—(EFE).

## Alemania desmiente que hayan descendido paracaidistas en Gran Bretaña

## El pánico que se produjo entre la población inglesa, ocasionó varios muertos

BERLIN, 15.—Los periódicos y radios ingleses, como obediendo a una consigna, publican noticias respecto a los paracaidistas alemanes en Inglaterra, y aducen como prueba que han sido encontrados paracaidistas alemanes. En los centros competentes del Reich se declara que el objeto de estas informaciones inglesas es imputar a Alemania, sea como sea, la práctica de métodos ilícitos de guerra.

Se agrega en dichos círculos que es completamente falsa la noticia de que hayan caído en Inglaterra paracaidistas alemanes.—(EFE).

LONDRES, 15.—Comunicado del Ministerio del Aire: "En la noche última fuertes formaciones de aviones británicos atacaron los depósitos de petróleo e instalaciones de refinación en el territorio ocupado por el enemigo en Blaye-Famillac y en el estuario del Gironda, cerca de Burdeos; todos los objetivos fueron incendiados.

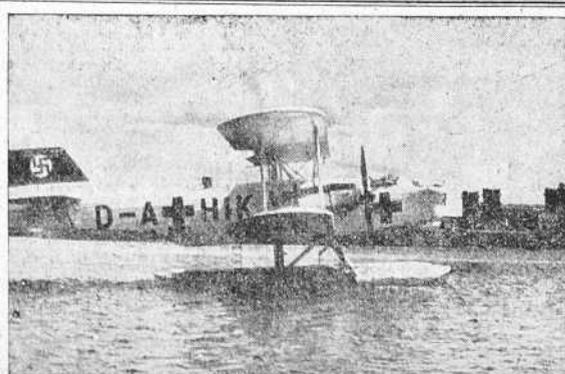
Otras formaciones de bombardeo atacaron los ferrocarriles y las fábricas militares de Colonia. También han sido atacados los aeródromos enemigos del Norte de Francia. Cuatro de nuestros aparatos no regresaron a sus bases".—(EFE).

LONDRES, 15.—Comunicado del Almirantazgo: "Una de nuestras cañoneras torpederas automáticas acudió hoy en socorro de un piloto alemán que cayó en paracaídas sobre el Canal de la Mancha. El piloto alemán, que estaba herido y enredado en los paracaídas, fue aproximado a la cañonera. Mientras se hacía esta operación, tres hidroaviones alemanes se aproximaron y ametrallaron la cañonera y al marino que se ocupaba del salvamento del naufrago. Tres miembros de la tripulación de la cañonera resultaron heridos. Para evitar más pérdidas, la cañonera reembarcó al marino que se ocupaba de salvar al piloto enemigo, y abandonó a éste a su suerte".—(EFE).

LONDRES, 15.—El Almirantazgo británico ha publicado el siguiente comunicado:

to, habiendo sido reforzadas las guardias en los accesos a las ciudades. La población civil se sumó a las fuerzas armadas para dar con el paradero de los paracaidistas. Como consecuencia del pánico registrado, varias personas resultaron muertas. A pesar de todos los esfuerzos realizados, los paracaidistas no pudieron ser hallados. Mucha gente cree que los alemanes lanzaron los paracaídas sin hombres con el solo objeto de atemorizar a la población.—(EFE).

ESTOCOLMO 15.—Informan que los periódicos londinenses de la mañana de hoy continúan bajo la impresión de que la invasión de Inglaterra por las tropas alemanas es inminente. Se dice que las incursiones aéreas alemanas sobre Inglaterra precederán, lo mismo que en Polonia, al ataque decisivo. Todo hace prever que los alemanes se están preparando para la invasión de las Islas Británicas.—(EFE).



Uno de los aviones de ambulancia alemanes, que se dedican principalmente a la salvación de naufragos y al transporte de heridos y que han sido atacados últimamente por los ingleses, según versión oficial alemana. (Foto R. D. V.)

"El destructor "Transilvania" ha sido torpedado y hundido en el Atlántico. Trecentos miembros de su tripulación fueron salvados. Las víctimas se cifran en 30 ó 40 hombres".—(EFE).

BERLIN, 15.—Parte oficial de guerra:

"Uno de nuestros submarinos hundió en el Atlántico el crucero auxiliar inglés "Transilvania" de 17 mil toneladas de registro bruto.

A pesar de las malas condiciones del tiempo, las escuadrillas de aviación alemanas continuaron el 14 de agosto sus ataques contra las instalaciones portuarias, industriales, aeronáuticas, barreras aéreas y campamentos de tropas en el Sur y Centro de Inglaterra. En Cardiff y Portland nuestra aviación descargó bastantes bombas. También han sido bombardeados los transformadores de electricidad y las empresas de suministro. En el Sur y Sudeste de Inglaterra fueron especialmente bombardeadas las concentraciones de tropas. Durante los bombardeos se entablaron combates aéreos con resultado favorable para nosotros. Han sido menos frecuentes, en la noche del 14 al 15, los ataques nocturnos británicos; sin embargo, cerca de Dorigworf ha sido destruida una iglesia por las bombas.

Las pérdidas del enemigo en el día de ayer se elevan a 28 aviones, de los cuales 22 fueron destruidos en combates aéreos y, por lo menos, seis, destruidos en el suelo. Doce aviones alemanes no regresaron a sus bases".—(EFE).

LONDRES, 15.—Los servicios de información del Ministerio del Aire anuncian que en los ataques realizados ayer sobre la costa británica, la aviación alemana perdió 26 aviones, cifrándose las pérdidas inglesas en 4 aparatos.

Unos 300 aviones enemigos, aproximadamente, tomaron parte en los ataques que fueron dirigidos especialmente contra la costa del Condado de Kent.

También anuncia el Ministerio del Aire que a última hora de la noche la aviación enemiga intensificó sus bombardeos, atacando varios puntos de la costa Sudoeste de Inglaterra y País de Gales. Los bombas lanzadas por el enemigo causaron daños de poca importancia, registrándose varias víctimas, entre las que solamente hay un muerto.

La aviación adversaria llevó a cabo ataques contra varios aeródromos de las R. A. F., no causando daños de consideración.—(EFE).

## TOROS

## Pepe Luis Vázquez tomó la alternativa en Sevilla

En San Sebastián se celebró ayer una corrida de toros en la que actuaron Marcial, Ortega, Belmonte y Manolete. La lidia tuvo una gran tarde; con rejones y rabas. También estuvieron muy afortunados los demás matadores, excepto Ortega en su segundo toro. La corrida duró siete cuartos de hora. El público equivonó largamente a los cuatro espadas.

Con un lleno imponente, se celebró en Sevilla la corrida en la que tomó la alternativa Pepe Luis Vázquez que tuvo una lucida actuación, aunque a la hora de matar estuvo muy pesado. Pepe Bienvenida estuvo bien en sus dos toros, Gitanillo de Triana se limitó a salir del paso, habiendo sido silbado.

En la Plaza Monumental de Barcelona se dio una novillada. Se lidiaron reses de Manuel Sánchez. Uno de los bichos corrió al picador José Anllas, quien cayó al picador José Anllas, quien resultó con una herida grave en la región escrotal. Gallito alcanzó un gran éxito.

El próximo domingo comenzarán en Bilbao las corridas con motivo de las tradicionales fiestas de la Patrona de la Villa. En los carteles figuran Belmonte, Manolete, Barrera, Ortega y Pericás.—(CIFRA).

TICKETS DEL COMBATIENTE EN EL JUEGO "El industrial o cliente que utilice el "TICKET DEL SUBSIDIO" más de una vez, será SEVERAMENTE SANCIONADO.